

<b>Medio</b>	La Segunda
<b>Fecha</b>	14-03-2012
<b>Mención</b>	Columna de Carlos Concha, investigador del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) de la UAH, sobre la carrera docente.

# Nuevo trato Estado-docentes: lo que quedó en el tintero

Los países que de manera consistente logran buenos resultados en Educación, han establecido carreras docentes que equilibran con sabiduría políticas que incluyen exigencias (presión e incentivos) y apoyo (condiciones para enseñar y aprender, y capacidades de los actores). Es claro que el proyecto presentado por el Gobierno opta por la lógica de las exigencias y no del apoyo. En efecto, el “motor de la modernización” propuesto se sostiene en dos instrumentos, regulaciones sobre el ingreso a la carrera (más exigencias) y la evaluación docente, de habilidades y conocimientos (Ministerio de Educación) y de desempeño (sostenedor y director).

El proyecto, tal como está, puede llevar a varias distorsiones complejas.

Primera: ¿La tarea de mejorar la escuela se logra mediante la competencia individual o mediante la colaboración? Cada municipio dictará un reglamento de evaluación del desempeño de su personal docente y cada director los evaluará y los agrupará en cuatro categorías, a las que se les fija el porcentaje máximo de

**CARLOS CONCHA ALBORNOZ**

*Universidad Alberto Hurtado*

docentes que debe incluir. Aparte de las distorsiones en la confiabilidad de sus resultados, claramente se propone un sistema de evaluación vertical, donde el incentivo está puesto en el desempeño individual y no en lo que de verdad se sabe logra mejorar la escuela: el trabajo con otros, las altas expectativas y los compromisos compartidos.

Segunda: ¿El desempeño docente sólo mejora por la presión? Los datos establecen más relaciones entre rendimiento y nivel socioeconómico de los estudiantes, que entre dependencia municipal o particular subvencionada y resultados de aprendizaje. De allí que las necesidades de mejora del desempeño se justifican para todos los docentes, especialmente para los que trabajan con los sectores más pobres. Esta dimensión, la del apoyo a las mejores condiciones para enseñar y mayores capacidades de los docentes, no se visualiza en la propuesta.



**“Lo que se está proponiendo es que cada alcalde resuelva según su entender y criterios”.**

Tercera: Si hay algo que el proyecto omite explícitamente, son los contenidos de un buen desempeño docente. Así se desconoce el avance logrado a través del Marco para la Buena Enseñanza, que fijó los criterios para el buen desempeño en relación con la preparación de la enseñanza, con el ambiente para el aprendizaje, con la enseñanza para que todos aprendan y con las responsabilidades profesionales. En cambio, lo que se está proponiendo es que cada alcalde resuelva el tema según su entender y criterios. El ministerio ni siquiera guardará copia de estos reglamentos.

Compleja resulta también la falta de respuesta a la heterogénea formación inicial de los docentes que hoy ejercen, tanto en la educación municipal como en la particular subvencionada, y a la ausencia de políticas de formación continua o la escasa relación de ésta con las exigencias del buen desempeño.

Es de esperar que la discusión de este proyecto disminuya algo lo que está quedando en el tintero.

